



Revista nuestrAmérica

E-ISSN: 0719-3092

contacto@revistanuestramerica.cl

Corriente nuestrAmérica desde Abajo
Chile

Algramonte Rosel, Regina de la Caridad
LA INFLUENCIA DEL MARXISMO EN EL PENSAMIENTO Y LOS DEBATES DE LA
CAMPAÑA POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE EN 1941
Revista nuestrAmérica, vol. 2, núm. 3, enero-junio, 2014, pp. 23-47
Corriente nuestrAmérica desde Abajo
Concepción, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551956253004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA INFLUENCIA DEL MARXISMO EN EL PENSAMIENTO Y LOS DEBATES DE LA CAMPAÑA POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE EN 1941

Regina de la Caridad Algramonte Rosel²

pp. 23-47

Resumen: El presente trabajo es resultado de una investigación sobre un hecho de importancia trascendental en la Cuba de 1941: la campaña Por la escuela cubana en Cuba Libre, luego de las sesiones de debate de la Asamblea Constituyente de 1940. Se determinó como objetivo central analizar el lugar del marxismo en la atmósfera intelectual-cultural cubana en los años 40, para lo cual resultó necesario un acercamiento a los principales debates sobre la educación propiciados por el Partido Comunista, los marxistas y las personas afines a su política educacional teniendo en cuenta aciertos y desaciertos en los modos de actuación de las mujeres y hombres que protagonizaron la historia.

Palabras clave: Marxismo, educación, Cuba.

Abstract: This paper is the result of a research about a transcendental event in Cuba in 1941: the Campaign for the Cuban school in Cuba Libre after the debate sessions of the Constituent Assembly of 1940. The main objective of this research was to analyze the role of Marxism in the Cuban intellectual-cultural atmosphere in the 40s. To do this, it was necessary to approach the main debates about education that the Communist Party, Marxists and supporters of this educational policy promoted. In addition, the strengths and weaknesses of the way of acting of the leading men and women who took part in history were taken into account.

Key words: Marxism, education, Cuba.

² Dra. en Ciencias Pedagógicas, Investigadora del Instituto de Filosofía y Profesora de la Universidad de las Artes de Cuba.

Para lograr el objetivo planteado en el presente artículo, se realizó una lectura para delimitar perspectivas que subyacen en los distintos discursos que caracterizan el pensamiento marxista de la época. Se revisaron documentos históricos-políticos y sociofilosóficos así como la bibliografía dispersa que existe sobre el tema. Se realizó una indagación-análisis para la reinterpretación de la historia y de las relaciones del pensamiento marxista y las influencias de los mismos en esferas de las ciencias sociales y humanas vinculadas a la educación. Es por esta razón que la búsqueda de los debates y polémicas entre las diversas entidades y exponentes, agrupaciones de izquierda y en particular las del Partido Comunista contribuyen al logro de los objetivos trazados. Se analizó la dinámica de las relaciones entre la realidad educativa de la época y el pensamiento marxista sobre el tema educativo, así como todo lo que el pensamiento marxista aportó a la práctica pedagógica cubana en ese período. Era imprescindible revelar una vez más la articulación entre el marxismo cubano y el ideario martiano.

Se escogió la campaña de 1941 Por la escuela Cuba en Cuba Libre, por constituir un hecho no estudiado suficientemente con anterioridad, que refleja la unidad nacional en torno a salvaguardar la educación cubana de las manipulaciones de sectores interesados en extranjerizarla cada vez más y que abogaban por la privatización de la enseñanza. El estado de los conocimientos de la problemática puede definirse incompleto y que además ninguna de las obras revisadas hasta la confección de este informe tenían como propósito un estudio tan específico.

Los trabajos de Medardo Vitier (1970) son valiosos en el aspecto de la historia de la filosofía en Cuba, aunque fundamentalmente en el siglo XIX y solo una parte de la siguiente centuria. El rigor de algunos de sus trabajos, ricos en información y algunos análisis, se resiente quizás por el arsenal teórico que el autor poseía en los momentos de redactar los mismos. Es una fuente para conocer las influencias de las escuelas filosóficas mundiales en los pensadores de la Isla.

Comunismo, socialismo y nacionalismo en Cuba (1920-1958), artículos compilados por la Dra. Caridad Massón Sena, así como *Retrospectiva crítica de la Asamblea Constituyente de 1940* coordinado por Ana Suárez Díaz, constituyen antecedentes teóricos de gran valor para esta tarea. Además, constituyen referentes de este trabajo las investigaciones desarrolladas por los diferentes miembros del proyecto "El lugar del marxismo en Cuba durante la década de 1940 a 1950"³ que se desarrolla el Instituto de Filosofía.

³ Integrado por Wilder Pérez Varona, Orlando Cruz capote, Madelayme Zorrilla, Glenda Suárez y Regina Agramonte Rosell.

En la década de 1940-1950 tuvieron lugar procesos de renacionalización, caracterizados por nuevas muestras de reconstrucción sociocultural de la identidad nacional,⁴ la recomposición de fuerzas de izquierda en los espacios sociales, ideológicos y políticos nacionales, estimulados en gran parte por el desarrollo de la Asamblea Constituyente, entre 1939-1940, que aprobó la avanzada Constitución de la República burguesa en 1940.⁵ Contexto en el que aparecen diferentes actores sociales como los socialistas, los marxistas (que no militaban en el partido comunista), los comunistas del primer Partido Comunista de Cuba (PCC),⁶ reformistas y otros, además de aquellos que representaban sectores de oligarquía burguesa, entre los que se encontraban bancarios, grupos de industriales, casatenientes, estos últimos estrechamente relacionados.⁷

En esta misma línea urge una precisión necesaria. En la Cuba de entonces había un pensamiento reformista diverso que predominó en la mayoría de las vanguardias político-culturales, tales como las antinjerencistas, las antinorteamericanas, y las antimperialistas por solo citar algunas. Aún sin reconocerlo, los representantes de algunas fuerzas de izquierda se involucraban con estas corrientes reformistas. La presencia del imperialismo estadounidense a sólo 90 millas de sus costas era, según su opinión, un "fatalismo geográfico". Casi todos coincidían en que esa situación paralizaba, en cierta medida, las acciones revolucionarias en la Isla. Existía la creencia de que todo podía realizarse con el apoyo del Ejército o sin él, pero nunca en su contra. Otra idea imperante fue la infundida por el movimiento comunista internacional, que consistía en la creencia de que solo con el triunfo del socialismo en el Norte podría suceder una revolución socialista en América Latina y el Caribe, incluida Cuba. De manera simultánea en el partido comunista de los EE.UU Earl R. Browder, secretario general, quien había fungido como vicepresidente del Comintern,⁸ engendró una corriente política conciliadora de clases y de convergencia entre los sistemas opuestos, socialista y capitalista.

Por otra parte, en el escenario nacional existían agrupaciones políticas partidarias que tendían a considerar como algo establecido el efímero balance político nacional, regional e internacional en la compleja coyuntura antes, durante y posterior a la Segunda Guerra

⁴ Orlando Cruz Capote (2014) explica cómo desde mediados de la década del 30 se prohibió la entrada masiva de inmigrantes a Cuba porque existió un "ejército nacional de trabajadores de reserva", que dio lugar a un proceso de re-constitución de la identidad nacional.

⁵ *Diario de sesiones de la Convención Constituyente*, Editorial Páginas, La Habana, 1940; *Constitución de la República de Cuba*, Editorial Páginas, La Habana, 1940.

⁶ El PCC fue creado el 16 y 17 de agosto de 1925 (Grobart, 1985).

⁷ El análisis que se propone a partir de aquí toma como referente los estudios que sobre el tema ha realizado el Instituto de Filosofía de Cuba, por lo que se sugiere para mayor profundidad ver Orlando Cruz Capote (2014).

⁸ Orlando Cruz Capote (2014) explica cómo las ideas de Earl Russell Browder -el browderismo- giraron alrededor del colaboracionismo entre el socialismo y el capitalismo y la conciliación de clases al interior de los países burgueses. Este rumbo reformista partió de un análisis político desacertado acerca de la "perdurabilidad" de la alianza antifascista, los acuerdos y tratados firmados entre la URSS, los Estados Unidos, el Reino Unido y otras naciones capitalistas durante y posterior de la confrontación bélica.

Mundial. Las mismas apostaban por la continuidad de la política del “Buen Vecino” ante las nuevas circunstancias de la aparición de un campo socialista en países del Este europeo, gracias a la victoria del Ejército Rojo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) sobre el fascismo.

Se hicieron perceptibles el antagonismo EE.UU. vs. URSS, Este vs. Oeste, capitalismo vs. socialismo, y la instrumentación de la doctrina de la Guerra Fría en los años 1946-1947 con sus fatales consecuencias socioeconómicas, ideológicas, políticas, culturales y ecológicas para la región nustramericana y el mundo.

En medio de las coyunturas históricas de despliegue revolucionario de esos años surgió una revolución -restauración bajo el liderazgo de algunas fracciones de las clases burguesas, en conjunción con algunas izquierdas- que trató de promover un conjunto de medidas socioeconómicas y políticas con el objetivo de modificar y reacomodar las relaciones de poder y dominación existentes. Las izquierdas derrotadas en la Revolución del 30 no pudieron imponer su hegemonía y las derechas lo intentaron realizar pero a costa de grandes concesiones porque tampoco habían alcanzado una victoria conservadora definitiva.

En la Cuba de entonces primó un ambiente ideológico y político anticomunista en general, y en contra del primer partido marxista y leninista; resultado de una enorme campaña represiva y divulgativa gubernamental, dirigida desde Washington contra los partidarios del comunismo, que golpeó sucesivamente a los demócratas y progresistas, y atemorizó acerca del “*peligro de la mano del Kremlin*” en la Isla y el subcontinente nuestroamericano. Así mismo, se expandió una amplia campaña antisoviética, que se amainó en los años de la Segunda Guerra Mundial, en especial, cuando se produjo la agresión nazi a la URSS, el 22 de junio de 1941, y se consolidó, temporalmente, la alianza de la Unión Soviética, los EE.UU. y el Reino Unido, junto a las fuerzas de la resistencia de otros países europeos que unieron sus esfuerzos bélicos contra el fascismo, reforzándose cuando la Unión Soviética ganó en autoridad y legitimidad por su rotundo triunfo en la lucha contra el nazismo alemán,⁹ al derrotar y rendir a los nazi-germanos, un 9 de mayo de 1945, en su propia capital, Berlín.

Sin embargo, paradójicamente, con un apreciable apoyo popular, evidenciado en el número creciente de militantes del partido (aunque no todos sus miembros cotizaban), simpatizantes y colaboradores, más una palpable cantidad de votos ganados en las urnas. En su tiempo fue considerado el partido marxista con mayor voto electoral en América Latina. Indicadores de lo anteriormente expuesto, fueron los representantes elegidos a la Cámara, las senatorias alcanzadas en los distintos gobiernos de turno donde el Partido Unión Revolucionaria Comunista (PURC, 1940-1944), luego Partido Socialista Popular (PSP,

⁹ En el año que se publica este trabajo, la humanidad celebra el 70 aniversario de la victoria sobre el fascismo.

1944-1961),¹⁰ y otras izquierdas de diverso espectro ideopolítico, lograron una inserción política importante, aunque no decisiva aún, en la vida pública nacional.

Hasta aquí un intento por ubicar a los lectores en el contexto político de la época, lo cual no será suficiente sin dedicar las próximas páginas a analizar la repercusión de esta atmósfera política en la educación de los cubanos y las cubanas de la época. 1940 fue un año de debates y participación por una Carta Magna a la altura de los sueños de la nación. Se analizará a continuación la influencia del pensamiento marxista y no marxista en la educación durante 1940-1941.

1. Caracterización de las políticas educativas hasta la década de 1940

“No se puede ir al futuro sino desde el pasado. He ahí la cuestión”

Eusebio Leal Spengler, 2014

Para realizar un análisis crítico del período que nos ocupa se hace necesario realizar un breve acercamiento a la situación de la educación en Cuba en los albores del siglo XX, pues ahí se encuentran los antecedentes del contexto histórico al que se dedicará esta tarea de investigación.

1.1. Explicación necesaria de algunos antecedentes

En los albores del siglo XX, la educación en Cuba mostraba una situación precaria a nivel nacional. Este período estuvo condicionado por la injerencia de Estados Unidos en todos los asuntos de la vida nacional, entre ellos, la educación. Se sumaba a la deficiente situación educacional legada por la metrópolis española, el lamentable estado de campos y ciudades con la consiguiente destrucción de las pocas escuelas existentes.

La información ofrecida por el censo poblacional de 1899 (Pérez Tellez, 1948) refleja el período de crisis por el que transcurría la educación en Cuba. De una población total de 1 572 797 habitantes, el 64% era analfabeto. En diciembre de 1899 existían 312 escuelas con una asistencia aproximada de 87 935 alumnos. Durante los años de la guerra y los posteriores a esta, según el citado censo, se produjo una disminución constante en la matrícula escolar. Lo anterior unido al estado deplorable del sistema de instrucción pública

¹⁰ El PCC se fusiona entre 1940-1944 con Unión Revolucionaria titulándose Partido Unión Revolucionaria Comunista. Entre 1944-1961, se nombra Partido Socialista Popular hasta la autodisolución en 1961 (Grobart, 1970; Rojas Blaquier 2007 y 2011).

a nivel nacional, condicionó un ambiente propicio para el dictado de medidas por parte del gobierno de ocupación militar de Estados Unidos (1899-1902).

Una de las medidas tomadas estuvo encaminada a organizar la educación pública. En noviembre de 1899 el General John R. Brooke dicta la Orden Militar No. 210, donde se crea el cargo de Superintendente de Escuela. Le correspondió a Alexis Everett Frye, pedagogo norteamericano, quien creó a través de la Orden Militar No. 226, serie 18 999, un sistema de escuelas públicas, organizado y dirigido por autoridades norteamericanas.

Puede observarse que este fue un período de implementación de diferentes órdenes militares en lo referente a políticas educacionales, con el objetivo de garantizar la orientación que quería brindarle a la enseñanza primaria, el gobierno interventor de Leonardo Wood. Con la orden militar 270 se crearon 3000 aulas lo que permitió el aumento de la matrícula escolar de 87 935 a 264 000 alumnos cifra que representaba el 16% de la población total. En 1901 comenzó la aplicación de los procedimientos para la mejora de las condiciones profesionales del magisterio, se realizaron exámenes a los maestros y se le otorgó un carácter obligatorio a la asistencia a las escuelas normales de verano, con el objetivo de preparar a los maestros en las corrientes y tendencias pedagógicas al estilo norteamericano.

Se nombró a Enrique José Varona, prestigioso pedagogo cubano, para la atención de la enseñanza secundaria, quien desde la Secretaría de Instrucción Pública debía ocuparse de la llamada enseñanza superior, la cual no contó con el apoyo material del gobierno interventor. Sin embargo, desde su cargo Varona luchó contra la educación escolástica heredada de la colonia. Propuso un plan de reformas que privilegiaba el estudio de las ciencias (orden militar 267 del 30 de junio de 1900) y suprimió el latín en los estudios de Bachillerato. Estos cambios se basan en los argumentos que Varona defendía sobre la necesidad de desarrollar una enseñanza que estimulara el pensamiento crítico y transformador, todo lo cual queda resumido y publicado años más tarde en su libro de aforismos "Con el eslabón", escrito en 1926, donde en una de sus páginas lega la siguiente idea rectora: "Enseñar es fecundar. No quiero ante mí cerebros esponja ni cerebros piedras berroqueñas, si no que embeban ideas y las transformen" (Varona, 1927). He aquí un contrapunto determinante que orientó el accionar de Varona por la dirección de un proceso de enseñanza, que estimulara la reflexión y la extrapolación de aprendizajes y vivencias en detrimento de los métodos memorísticos.

Estudios anteriores (Fumero Constantino, 1983) de la época revelan que los esfuerzos de Varona, no impidieron que la instrucción pública quedara en manos de los pedagogos norteamericanos, quienes organizaron según sus intereses un sistema educativo con el propósito de generar una cultura de dependencia, y por ello, ajeno a las características y necesidades de la sociedad cubana en aquella época.

Finalizada la intervención norteamericana e instaurada la República en mayo de 1902, se inicia la presidencia de Tomás Estrada Palma. En este período la escuela pública funcionó

de acuerdo a lo estipulado en la Constitución de 1901¹¹. A partir de ese momento el departamento de instrucción pública quedó a merced de la política enarbolada por los gobernantes que se sucederían en la República, con lo que se inicia la decadencia del sistema de escuelas públicas (Guerra y Sánchez, 1954: 19).

La reacción contra el deterioro de la escuela nacional se inició a partir de 1911 y abarcó los años 1912 y 1913. El estado en que se encontraba la enseñanza primaria fue analizado por numerosas personalidades del ámbito pedagógico¹², quienes dieron a conocer su inconformidad ante la opinión pública a través de la revista *Cuba Pedagógica*¹³.

En 1914 se celebró en Cienfuegos el 1er Congreso de Maestros de la Época Republicana (Conde Rodríguez, 2014). La lucha por el laicismo en la educación ante el incremento de la enseñanza clerical y extranjerizante; el establecimiento de las escuelas normales en todas las provincias; el aumento de la conciencia de dar respuesta al analfabetismo como problema nacional; y la defensa de los derechos laborales de los educadores figuraban entre los principales acuerdos. Como resultado de ese proceso surge el Movimiento de Acción Pedagógica que contó con una amplia y sistemática labor de propaganda a través de las revistas *Cuba Pedagógica* y *Revista Educación*¹⁴, *Cuba Contemporánea* y *Revista Bimestre Cubana*.

Por otra parte, con el objetivo de sintetizar los diferentes planteamientos ofrecidos en los más diversos espacios de reflexión la Asociación Pedagógica Universitaria presentó una propuesta de Programa Nacional de Acción Pedagógica (Guerra y Sánchez, 1922). El texto expresa diferentes problemas que urgía resolver entre los que se puede mencionar: la cobertura escolar y la asistencia a clases de todos los menores de 14 años, el analfabetismo, la calidad de la educación, la necesidad de promover la educación vocacional agrícola y especial, exigía atención especial para las escuelas rurales, la deficiente organización escolar, la inspección y asesoría técnica y especializada, y la garantía del material escolar.

Este movimiento representó la línea antinjerencista del pensamiento pedagógico cubano de la época. Empero los problemas educacionales de la época no tenían solo una raíz pedagógica, en su esencia yacía lo que Paulo Freire¹⁵ llamó después la “dimensión política de la educación”, es decir la falta de voluntad política para brindar libre acceso e

¹¹ En particular a lo referido en el artículo 31 de la Constitución aprobada el 21 de febrero de 1901, dedicado a la Instrucción Pública.

¹² Intelectuales de destacado prestigio nacional, que han trascendido a la época actual por el legado de su obra, entre los que se encuentran: Ramiro Guerra, Alfredo Miguel Aguayo, Enrique José Varona, Arturo Montori y Céspedes.

¹³ Revista quincenal fundada en 1904, especializada en temas educacionales y dirigidos por Arturo Montori y Ramiro Guerra.

¹⁴ Revista fundada por Alfredo Aguayo en 1911, de circulación mensual.

¹⁵ Tomado del Documental “Paulo Freire Constructor de Sueños” filmado por Raúl Magaña, intervención del destacado pedagogo y luchador político brasileño. México, 2000.

igualdad de oportunidades, educación de calidad a todos y todas, sin soberanía, sin explotación del hombre por el hombre.

Un panorama de corrupción político social predominaba en el país, el propio Varona lamentó el olvido a que había sido sometido el ideal martiano en esa época (Varona, 1927). Era necesario que emergiera un movimiento político social que contemplara la terminación del proyecto martiano de liberación nacional y la creación de una nueva sociedad.

No fue hasta 1921 que se retomó el debate por iniciativa del entonces presidente de la Asociación Pedagógica Universitaria, Dr. Alfredo Miguel Aguayo, quien consideró la necesidad de dar a conocer al nuevo gobierno de Alfredo Zayas y a la sociedad cubana, las deficiencias que existían en la instrucción pública. Entre otras se mencionan las siguientes:

- Más de un 50% de niños sin asistir a las escuela y por consiguiente un incremento del analfabetismo.
- La carencia de escuelas y la baja asistencia a estas, producto de las deficiencias de la administración escolar.
- Necesidad de mejorar la preparación profesional de los maestros, los métodos de enseñanza, el material docente y las condiciones de las escuelas
- Grave estado de la educación rural donde las pocas escuelas que funcionaban no tenían un mínimo de condiciones pedagógicas e higiénicas.
- El abandono de las aulas por los escolares de 13 0 14 años.
- Necesidad de crear escuelas primarias de tipo vocacional para toda la juventud cubana pobre, de uno u otro sexo que no curse estudios profesionales.
- Efectos negativos de la legislación en lo relativo a los sueldos de los maestros, que elimina por completo todo estímulo por mejorar la actitud profesional.
- La carencia de información oficial relativa a la estadística educacional.
- Deficiente dirección central del sistema, confiado a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La falta de interés de los gobiernos que se sucedieron en la República por el desarrollo de la instrucción pública, estimuló la proliferación de escuelas propiedad de diferentes órdenes religiosas y compañías tales como: Los Esculapios, Jesuitas, Maristas, Agustinos, entre otros, que se multiplicaron por todo el territorio nacional. Así mismo existieron planteles privados cubanos, variando de acuerdo a las posibilidades económicas de sus propietarios (García Gallo, 1984).

Hacia 1922 se fundan las primeras escuelas de orientación socialista y las escuelas racionalistas creadas por la Federación Obrera de La Habana. Dichas escuelas racionalistas perseguían el objetivo de ofrecer una enseñanza científica y proporcionar una ideología revolucionaria que armara a los trabajadores y a sus hijos. Paralelamente, desde el Movimiento de Reforma Universitaria, los estudiantes e intelectuales progresistas comprenden la necesidad de un cambio radical y revolucionario como una condición para una reforma de la educación (Beltrán Marín, 2013).

La fuerte unidad obrero-estudiantil reflejada en las luchas por la Reforma Universitaria otorgó un carácter político a este movimiento que emergió con demandas académicas y que poco a poco devino en herramienta decisiva para la lucha antinjerencista a través de la movilización ciudadana, y en método para la educación revolucionaria bajo la dirección de Julio Antonio Mella (Miranda Francisco, 2005). En estas escuelas se combinaba la educación regular con aulas de alfabetización para adultos¹⁶.

El objetivo más alto alcanzado por el movimiento de Reforma Universitaria lo constituyó el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, celebrado en 1923. Entre los aspectos fundamentales debatidos, estuvo la denuncia de la crítica situación por la que atravesaba la instrucción pública. Además, se debatió sobre las posibles vías de solución para acabar con el analfabetismo, definido como “mal nacional” por el estudiantado que, finalmente propuso desarrollar una fuerte campaña para erradicarlo (Mella, 1975). Como uno de los acuerdos derivados del citado congreso, se fundó el 3 de noviembre de 1923 la Universidad Popular José Martí. La misma tuvo entre sus misiones fundamentales la alfabetización, que trascendió los marcos de la enseñanza de la lengua materna y el cálculo para llegar hasta la formación de sujetos revolucionarios, comprometidos con el pensamiento antiimperialista y emancipador de José Martí. Se desarrolló allí un proceso formativo que contribuyó a la transformación de profesores y estudiantes en sujetos de cambios para la acción, donde el estudio del marxismo y la pedagogía socialista de la época fueron determinantes (Pérez Cruz, 1997).

Tanto la Universidad Popular José Martí como la Escuela Racionalista contaron con un claustro mayoritariamente marxista; varios de sus integrantes fundaron el primer partido marxista en 1925. Fue este un importante legado ideológico para la educación cubana, al precisar desde la perspectiva marxista el papel de la escuela cubana en la lucha de clases y determinar la estrategia política, que desde el contexto educacional y articulado con el legado martiano, contribuyera al rescate de un proyecto educativo nacional-liberador. Sin embargo, la amplia represión de la tiranía machadista obstaculizó la continuidad de los

1. ¹⁶ Las escuelas racionalistas forman parte de una amplia gama de experiencias educacionales que se desarrollaron en los siglos XIX y XX; en este tipo de escuela había un interés especial en el mejoramiento humano, y tenían como meta satisfacer las necesidades del pueblo y alcanzar altos fines sociales. Se destaca la enseñanza a cargo de obreros y familiares.

cursos a finales del año 1927 pero la esencia marxista y martiana trascendió hasta nuestros días en el pensamiento pedagógico cubano¹⁷.

En los años 30 incrementó la influencia del capital norteamericano, no solo destinado al control de la industria y al control de la tierra, sino también como incentivo de la degradación de la sociedad. Aumentó la corrupción a través de la proliferación de los casinos de juegos, la prostitución y las drogas asociadas a estos fines. A esto se le añade la construcción de modernos hoteles destinados a la atracción del turismo consumidor de lo anterior. Esta realidad contribuyó a caracterizar la educación en Cuba.

Cuba arriba a la cuarta década del siglo XX con una difícil situación en el ámbito educacional. La ausencia de previsión de los gobernantes, condicionada por la influencia de intereses políticos en los asuntos educacionales contribuyó a que este período se caracterizara por la ausencia de un sistema educativo que respondiera a las necesidades sociales e históricas, que como proceso acumulativo, aguardaban desde décadas anteriores.

De 1940 a 1944 el programa educacional del país tuvo como centro de su reforma la enseñanza rural. La educación cívico-militar se incorporó como nuevo programa elaborado por Fulgencio Batista en 1936. Este programa permitía la influencia de personal ajeno al contexto escolar, sin preparación, avalados por decretos presidenciales o por resoluciones, con el correspondiente reflejo en el desarrollo del proceso educacional de la nación (Calderón Domínguez, 1990).

La Asamblea Constituyente se desarrolló del 9 de febrero al 9 de julio de 1940. Contó con la participación de 81 delegados, de los cuales 36 estaban agrupados en la Coalición Socialista Democrática y 6 de ellos pertenecían a la Unión Revolucionaria Comunista (URC), cuya procedencia social se comportó de la siguiente forma: 2 obreros, 1 campesino y 3 intelectuales. Ellos fueron: Juan Marinello Vidaurreta, César Vilar Aguilar, Esperanza Sánchez Mastrapa, Blás Roca Calderío, Romárico Cordero Garcés y Salvador García Agüero (Riera, 1995).

Durante los debates en la Asamblea Constituyente de 1940, entre las ideas esenciales del Partido Unión Revolucionaria estaba la necesidad de que el estado garantizara la protección de la juventud ante la explotación, la desocupación, el abandono moral y corporal, las enfermedades, los vicios y centros de corrupción. Su objetivo era la formación de una generación saludable y vigorosa y alegre, y la organización de una educación con la meta de lograr ciudadanos aptos, física, intelectual y cívicamente (Pichardo Viñals,

¹⁷ El carácter marxista y martiano se ha mantenido hasta la actualidad como uno de los rasgos fundamentales del Sistema Educativo cubano, lo cual se pone de manifiesto no sólo en la teoría pedagógica sino en el desarrollo de los procesos formativos a todos los niveles. Sin embargo, aunque no constituye tema de esta investigación se debe señalar que mucho se ha perdido en los últimos 15 años en cuanto a la implantación creadora de los principios que sustentan el carácter marxista y martiano, aspecto que el lector puede profundizar en investigaciones relacionadas con el tema del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP).

1969). La religión, la discriminación racial, la situación de los obreros y el tema agrario así como la educación, figuraban entre los numerosos aspectos de importancia social que ocuparon la atención de los participantes.

Juan Marinello Vidaurreta, destacado intelectual cubano y marxista, tuvo a su cargo la responsabilidad de intervenir en la Asamblea Constituyente a nombre del partido. Expresó el carácter complejo y vital del problema de la educación, solucionable solo con el mejoramiento de la superación -léase instrucción- y de la cultura del pueblo. Así mismo, denunció de manera enfática cómo por razones políticas y económicas se había limitado durante largos años alcanzar el ideal educativo como expresión de cubanidad lograda y superada. “La educación, entendida al modo de nuestro Partido es en esencia, un impulso revolucionario” (Marinello Vidaurreta, 1940). Esta sentencia no solo le otorga un lugar especial al uso adecuado de métodos y procedimientos para la enseñanza, sino también al lugar de los conocimientos en la formación de la personalidad de hombres y mujeres como entes potencialmente transformadores del mundo y más concretamente, de la realidad cubana de entonces. Y desde esta perspectiva transformadora vincula a la educación como vía para la justicia social, máxima expresión de los anhelos revolucionarios del partido.

Al decir del Dr. Cs. Julio Fernández Bulté¹⁸ valorando la intervención de los miembros de la URC “fue un debate difícil, duro, donde los comunistas llevaron el peso, casi aplastante de representar lo más auténtico y genuino de las ansiedades populares (...)”. Relacionado con la política educacional, el partido URC convoca a que la nueva constitución cubana asegure al menos cuatro aspectos fundamentales y que deberían ser expresados de modo directo:

1- El aseguramiento del presupuesto de cultura (los elementos materiales indispensables para la obra transformadora). A partir de las deficiencias y precariedades de la educación, el partido expresó la necesidad de una considerable dotación presupuestal para el mejoramiento de la obra educativa, proveniente del presupuesto estatal.

2- La universalidad de la enseñanza. Lo cual incluía: el carácter obligatorio y gratuito de la enseñanza primaria por disposición constitucional; número ilimitado de matrícula para los centros de enseñanza secundaria; atención por parte del estado a los alumnos más necesitados con becas para su manutención; y, contribución de las escuelas privadas al mantenimiento del Fondo de Becas para lo que deberán pagar un cinco por ciento de lo que recauden por concepto de cuotas.

3- La más acabada técnica. Se refiere a la educación técnica vista desde el más alto nivel de calidad del proceso formativo, avalado por el uso de métodos y procedimientos no solo eficaces, sino además actuales para la época, en correspondencia con los últimos descubrimientos de la pedagogía pero con un alto sentido del nacionalismo verdadero,

¹⁸ Destacado profesor e investigador cubano con amplia obra bibliográfica que desarrolló una intensa actividad laboral en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

humano y progresista. Sugirieron la consulta a especialistas extranjeros y propiciar la participación de estos con mayor frecuencia y extensión.

Esta propuesta, lejos de estimular la injerencia extranjera como en la etapa de la intervención norteamericana, apunta a una visión marxista y martiana, toda vez que parte del reconocimiento de los saberes acumulados por la humanidad y los avances en determinados campos de la cultura. Se convocaba así a la socialización en Cuba de los adelantos de las ciencias y la cultura universal, con el objetivo de enriquecer el acervo nacional y brindar la oportunidad al capital humano de nuestro país de beber en las más diversas fuentes.

Visto desde la perspectiva martiana, el llamado del partido expresa la necesidad de que la cultura universal se infiltrara en lo más hondo de nuestra república, propiciar el diálogo de culturas, en detrimento de la estrechez de pensamiento y el recelo nacional, sin perder la confianza insobornable en las capacidades propias y en la identidad nacional.

4- El sentido de orientación del momento histórico. La educación debía despojarse de cualquier rezago injerencista, ya sea de la etapa colonial española o del período de intervención norteamericana. Se expresó como objetivo fundamental la necesidad de educar a los niños y jóvenes en las tradiciones revolucionarias laborales y culturales del pueblo cubano. También se debía fomentar una conciencia social basada en los valores más autóctonos de la cubanidad, léase de nuestra cultura aborigen, de las influencias africanas y españolas, de las más profundas tradiciones libertarias, del sentido de respeto hacia los valores patrios, y del orgullo nacional que da ser latinoamericano por su relación histórica con el resto de las Antillas y las Américas.

Se expresó la responsabilidad del estado con la educación, que debía desarrollarse de acuerdo a los intereses históricos de la nación cubana. En esta dirección se precisó que el estado debía hacerse cargo de toda obra educacional del país, con carácter laico, obligatorio y gratuito, y ejercida en cualquiera de sus grados por maestros y profesores cubanos, tanto en el contexto público como en el privado. Sin embargo, se consideró que mientras no existieran los medios suficientes para ofrecer un nivel de cobertura que incluyera a toda la población escolar, debía permitirse el ejercicio de la enseñanza a los particulares; pero esta debía estar sometida a la vigilancia y supervisión de los organismos educacionales del estado. El partido otorgaba así al estado total responsabilidad sobre los programas, contenidos y textos de enseñanza que se desarrollaran en las escuelas privadas, así mismo sólo el estado podría entregar títulos con validez oficial.

Una mirada a la escuela rural motivó el llamamiento enfático a organizar ese proceso formativo atendiendo a los intereses específicos de los niños y jóvenes campesinos para contribuir al desarrollo agrícola nacional.

La universidad no podía olvidar su contribución social, orientando las investigaciones hacia los problemas nacionales, y la educación superior, hacia las necesidades de país.

Educación y prejuicio racial fue otro tema de importancia vital para la nación cubana abordado en la intervención de Marinello en la Asamblea Constituyente, donde expresó el punto de vista del partido de Unión Revolucionaria. Y es que llevar a los debates de la Constituyente el sensible tema de los prejuicios raciales en la educación como expresión de un grave problema a nivel de toda la sociedad cubana de entonces, fue expresión de valentía revolucionaria y del compromiso político de Unión Revolucionaria con la unidad de la nación cubana, por esta razón Marinello fue enfático al plantear que la Carta Magna debía exigir de la educación, la formación del hombre como camino a la liberación interna de Cuba.

Asimismo, llama a considerar un hecho de violación constitucional, cualquier manifestación de discriminación racial en cualquier nivel de enseñanza en las escuelas públicas y de manera especial en las privadas. Propuso votar una ley que determinara las penas correspondientes a quienes en materia educacional, expresa o encubiertamente, establecieran diferencias por las razas. Así mismo propuso penas enérgicas, no sujetas a perdón que abarcaran desde el cierre de la institución que realizara el acto discriminatorio hasta el encarcelamiento de los implicados en caso de que fueran reincidentes.

La nueva constitución dedicaba finalmente trece artículos, en el Título Quinto, Sección Segunda (artículos del 47 al 59) al tema educacional, donde se abordaban importantes aspectos relacionados con la cultura general. Se destaca el artículo 51 que expresa el objetivo de alcanzar un sistema armónico desde la primaria hasta la universidad, el cual debía garantizar la enseñanza general, la vocacional y la politécnica, en correspondencia con las necesidades e intereses de la nación. Además el artículo 53 estuvo dedicado a la autonomía universitaria, el 54, a la creación de universidades privadas y el 57 fue el documento legal que precisó los requisitos para ejercer la docencia.

Asimismo, el texto constitucional se pronuncia sobre temas incluidos en el debate educacional del país tales como: la formación y titulación de los docentes en escuelas normales y en la Escuela de Pedagogía de la Universidad de La Habana, la metodología para el nombramiento de docentes teniendo en cuenta su calificación (sin influencias externas), el tema del salario de los maestros que según el texto no debía ser inferior a la millonésima parte del presupuesto total de la nación.

El documento final aprobado como Carta Magna es expresión de un carácter progresista, nacionalista que estimuló el desarrollo de la teoría y la práctica educativa sobre nuevas bases ideológicas. Sin embargo, la concreción en leyes complementarias constituyó una nueva etapa de lucha política e ideológica frente a una minoría constituida por elementos oligárquicos, clericales y antinacionales.

Fue la Constitución de 1940 una de las más progresistas de su tiempo, sin embargo vio frenada su aplicación por poderosos intereses de la clase gobernante. Muestra de ello fue la herencia de vicios y todo tipo de corrupción acumulados en la vida social que encuentran su máxima expresión en los gobiernos de turno que caracterizaron la década

del 40 al 50 del pasado siglo, con la proliferación de las pandillas gansteriles, el patrocinio de la mafia norteamericana que convirtió a Cuba en un gran burdel y un inmenso casino.

También fue una época de lucha del movimiento obrero, de fortalecimiento de las ideas marxistas y la consolidación de la identidad nacional expresada en el sentimiento antiimperialista del pueblo, que tuvo sus voces en la intelectualidad avanzada marxistas y no marxistas, "(...) los grandes hombres suelen ser, en sus preocupaciones íntimas, la expresión particular de los conflictos colectivos que matizan una época y cuando se buscan a sí mismos, hallan a la colectividad que representan" (Ubieta Gómez, 1993: 81). Nombres como los de Juan Marinello Vidaurreta, Blas Roca Calderío, Salvadora García Agüero, Jorge Mañach, José Antonio Portuondo, Vicentina Antuña, Roberto Agramonte, Raúl Roa, abogaron por la instrucción del pueblo como vehículo de emancipación y formador de conciencia.

A partir de 1944 y hasta 1948 se desarrolla el programa educacional correspondiente al período de gobierno de Grau San Martín. Él consideraba que existía la necesidad de establecer un sistema de enseñanza fundado en las características propias del pueblo cubano. El programa constitucional del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) defendió una nueva propuesta educacional: la Escuela Montuna en conexión con la enseñanza politécnica, con el objetivo de formar al personal calificado para la expansión de los sectores económicos, agrarios e industrial.

La información utilizada fue encontrada dispersa en las fuentes que se consultaron careciendo de análisis de las estadísticas escolares, motivado por la no publicación por parte del Ministerio de Educación, de informes estadísticos que permitieran conocer y valorar la situación de la educación en el período. Los elaborados eran incompletos e inexactos por lo que resulta imposible dar un seguimiento en cada año a indicadores tales como: escuelas construidas en relación con el presupuesto destinado a la educación, relación entre el número de alumnos y maestros por aulas y escuelas, índice promedio de asistencia, repitencia y retención escolar en las escuelas urbanas y rurales y la edad promedio para la culminación de estudios, entre otros de interés. Lo anterior constituye un obstáculo para el estudio del tema en el período que nos ocupa.

2. La campaña Por la escuela cubana en Cuba libre

En la Constitución de 1940 fueron refrendados derechos humanos insoslayables, que debían ser puestos en vigor a partir de la Ley de Reforma General de la Enseñanza, entre los que se deben mencionar: el carácter gratuito de la educación pública en todos sus niveles, el carácter laico de la enseñanza estatal, la obligatoriedad de impartición de determinadas asignaturas por maestros y profesores cubanos (Historia, Literatura, Geografía de Cuba, Cívica y Constitución). Se aprobó el sistema de educación de adultos (con la intencionalidad de erradicar el analfabetismo), la creación de un subsistema de escuelas de oficios y la creación de un sistema de becas.

Sin embargo, ¿fue esto suficiente para su implementación inmediata? ¿Tuvo su realización en lo posterior? No, es la respuesta definitiva en cada caso, pero exige una lectura crítica a las condiciones epocales, donde la atmósfera económico-social enrarecida constituyó un aspecto determinante en el desarrollo de los hechos.

El 25 de mayo de 1941 se organizó un acto masivo en el coliseo del Teatro Nacional, bajo el nombre "Pro Patria y Escuela", la propaganda del acto y las ideas básicas del movimiento que pretendía desarrollar eran anticubanas y sobre todo anticomunistas y contaron con el apoyo de medios de difusión masiva tales como *Diario de la Marina* y *Avance*. Manifestaron su rechazo ante la presencia del comunista Juan Marinello en el Consejo Nacional de Educación y Cultura con sede en el Congreso Nacional. No se convocaba un debate sobre temas educacionales, "Pro Patria y Escuela" convocaba a una reacción anticomunista y encontraron oídos receptores en representantes del pensamiento conservador de la época como Pepín Rivero, director del *Diario de la Marina* y profesores universitarios de prestigio como Alfredo M. Aguayo, la Asociación de Maestras Católicas y otras fuerzas anticomunistas que tras su palabra y manipulación escondían los planes de expansión de la enseñanza privada y los objetivos ideológicos y políticos de las minorías gobernantes con apoyo clerical.

Estas fuerzas se sentían afectadas por las disposiciones de la Comisión de Enseñanza Privada, resultado del trabajo del Consejo Nacional de Educación y Cultura. Consideraban preciso frenar el apoyo popular alcanzado por lo estipulado en la constitución de 1940, y para ello había que dirigir los ataques y la confusión de las masas hacia la orientación de la escuela cubana, con el objetivo de favorecer a la escuela privada, e impedir la fiscalización a estas instituciones por parte del estado, no solo en lo pedagógico sino también en lo docente, con lo cual violaban el artículo 51 de la Carta Magna que reza: "toda enseñanza pública o privada está inspirada en el espíritu de cubanidad y de solidaridad humana, tendiendo a formar en la conciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones democráticas y a todos los que por una y otra lucharon"¹⁹.

Como respuesta se convocó el 28 de mayo de 1941, en el periódico *El Mundo*, por iniciativa de Emilio Roig de Leuchsenring, a una asamblea pública que se efectuó en el salón Juárez de la Gran Logia de la Isla de Cuba, motivada por la creciente tendencia de sectores conservadores y clericales de apoderarse del sistema educativo: "Ante el confusionismo imperante creo necesario que los cubanos que sentimos la urgencia de actuar con energía para esclarecer la verdad sobre la entraña de ese movimiento antinacional nos unamos estrechamente, a fin de plantear de manera precisa, clara y terminante, ante la opinión pública, cuáles deben ser los principios de una cruzada *POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE*" (Roig de Leuchsenring, 1941a).

¹⁹ "Por la escuela cubana en Cuba Libre. Trabajos, acuerdos y adhesiones de una campaña cívica y cultural". En *Declaración de Principios*. Págs. 12 y 13. La Habana, 28 de mayo de 1941.

En la convocatoria de Emilio Roig de Leuchsenring se destacan tres ideas esenciales de denuncia que conmueven a la opinión pública, a sindicatos obreros, asociaciones culturales, instituciones privadas, logias masónicas, y maestros y profesores de diferentes niveles de enseñanza, entre otros:

- Se atacaban disposiciones progresistas porque no cedían a los privilegios que se mantenían desde la Colonia hasta aquellos días.
- En nombre de la democracia y de la escuela la reacción organizaba una campaña en defensa de sus intereses de clasistas.
- Mantenía pretensiones injustas para el pueblo al mismo tiempo que juraba defender Cuba y la Escuela.

La campaña *Por la escuela cubana en Cuba libre* contó con la siguiente declaración de principios²⁰:

1- Este movimiento está desvinculado por completo de toda militancia, conexión o inspiración, tanto efectiva como ideológica, de carácter político partidista.

Al mismo pueden venir los cubanos de buena voluntad, no importa cuál sea su criterio político, religioso o social, siempre que coincidan en la aspiración fundamental de que la escuela cubana sea un poderoso vehículo de progreso y superación nacional.

2- Sostenemos la urgencia de que se conviertan en realidades tangibles los principios democráticos y liberales que mantuvieron ininterrumpidamente, como ideales, los apóstoles héroes y mártires de nuestras luchas emancipadoras, y constituyen, por ellos, el fundamento y la razón de existencia de nuestra nacionalidad.

3- Propugnamos el rescate por el Estado, y el diligente cumplimiento por éste, del ejercicio de las funciones que la Constitución le concede e impone sobre la enseñanza, como una de las manifestaciones de la cultura, no solo en lo pedagógico, sino fundamentalmente en lo que se refiere a su organización, pues, como dispone el artículo 51 de nuestra vigente Carta fundamental, " toda enseñanza, *pública o privada*, está inspirada en el espíritu de cubanidad y de solidaridad humana, tendiendo a formar en la conciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones democráticas y a todos los que por una y otras lucharon".

4- Recabamos para la enseñanza pública – elemental, secundaria y técnica, urbana y rural, para el maestro y para el alumno - la atención preferente del estado y el inmediato abandono de la nefasta política abstencionista, postergadora y de hostilidad, seguida por los gobiernos.

²⁰ "Por la escuela cubana en Cuba libre. Trabajos, acuerdos y adhesiones de una campaña cívica y cultural". En *Declaración de principios*. p.12. La Habana, 28 de mayo de 1941.

5- Proclamamos que todo niños cubano debe ser educado por profesores cubanos, graduados en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cubanos y en colegios cubanos.

6- Juzgamos de vital trascendencia para el permanente afianzamiento de la nacionalidad, que el Estado ejerza, no por simple expediente burocrático, como hasta ahora, sino con miras a la plasmación de ese espíritu de cubanidad del precepto constitucional citado, la reglamentación e inspección de las escuelas privadas, sin que ello envuelva gratuito deseo de dañar intereses ni menoscabar derechos.

7- Requerimos el debido reconocimiento y la justa protección para los graduados de las instituciones oficiales de enseñanza, únicos llamados, según sus respectivos títulos, a desempeñar la función docente, lo mismos se trate de la enseñanza pública que de la privada.

8- Respetamos el derecho constitucional de la profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos, pero sin que por los gobernantes se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es laica, y no puede por tanto el estado, nacido al calor de esos principios, mostrar simpatías o parcialidad religiosa, en los asuntos políticos en general, ni en la enseñanza en particular.

En esta declaración de principios se revela -tal y como comprendió Gramsci (2008) - a los fenómenos sociales como sistemas de relaciones de procesos que se imbrican entre sí. En el propio acto de clausura se expresó que aquél era “un movimiento nacional de afirmación cubana, de recordación y defensa de los más altos y fundamentales principios mantenidos, ininterrumpidamente, desde los albores de nuestras luchas libertadoras, con el ejemplo de su desinterés y abnegación, de su constancia y su sacrificio, con la ofrenda de sus vidas, por la legión incontable y gloriosa de apóstoles, propagandistas, héroes y mártires de nuestra epopeya emancipadora, que deben ser todos considerados como los verdaderos y genuinos fundadores y mentores de la nacionalidad, de la república cubana” (Roig de Leuchsenring, 1941b).

Se escogió la casa matriz de la masonería por ser consideradas las logias masónicas, un espacio que sirvió de refugio, amparo, calor y ayuda para los reformadores y libertadores de América, donde se fraguaron ideas y propósitos progresistas e independentistas y por considerarse que la masonería estaba ligada estrechamente a todos los movimientos liberales e independentistas de América.

Las dificultades, crisis y contiendas internas acerca de la educación y la enseñanza convocaron a los cubanos de entonces a volver los ojos hacia el pasado patriótico y revolucionario cubano y de los pueblos de América, con el objetivo de buscar el ejemplo, las normas de conducta de “los hombres que realizaron la gesta libertadora nacional y continental” (Ibídeme), que como estrellas guiaran el camino a seguir para la consolidación definitiva de la república.

Las fuerzas anticomunistas habían atacado públicamente a la escuela cubana, a las medidas propuestas para la protección y el mejoramiento de las condiciones de trabajador, se criticó la propuesta de sanción contra las discriminaciones raciales, se defendió el mantenimiento en la Carta Magna de la organización social existente “... a base de dos castas: explotados y explotadores” (Ibídem).

De manera oportunista aprovecharon la proximidad de las elecciones para coaccionar a los convencionales que aspiraban a ocupar posiciones electivas -oportunidad para la claudicación de ideales de muchos de los que alardeaban de progresistas y revolucionarios-. Gracias a esta traición no pocos salieron electos representantes, senadores, gobernadores alcaldes y concejales. Y luego de varios meses de debate público, la traición a los intereses del pueblo obstaculizó que se reflejara en el texto de la nueva Constitución, las conquistas y mejoras a la escuela cubana propuestas durante los debates antes mencionados.

Por lo tanto, urgía la reunión de hombres, mujeres, blancos, negros, todas las personas libres de prejuicios, discriminaciones y convencionalismos y de esclavitudes de ideas, creencias, razas, y religiones. La campaña *Por la Escuela Cubana en Cuba Libre*, constituyó una convocatoria para intercambiar pensamientos y sentimientos en un contexto político ideológico de “... pugna entre la democracia y el autoritarismo, entre el reaccionarismo y el liberalismo, entre el estancamiento o retroceso y el avance o progreso, entre el espíritu colonial y el republicano, entre la Colonia y la República....” (Ibídem). La urgencia del encuentro radicaba en la gravedad de los ataques que hicieran elementos clericales y reaccionarios al empeño de cubanización de la escuela cubana, en el contexto de la Asamblea la Constituyente, donde se trató de desacreditar la campaña ante la opinión pública con el objetivo de que la nueva constitución no incluyera preceptos y disposiciones progresistas favorables al pueblo.

Impregnada de un espíritu de continuidad histórica en la lucha por la emancipación integral del pueblo cubano, se apeló a la comprensión del carácter revolucionario de aquella campaña, en tanto al decir martiano “La Revolución era aquella que se desarrollaría en la república” (Ibídem).²¹

La discriminación racial constituía uno de los males de aquella república, que tuvo en los marcos de la escuela cubana una de las expresiones más crueles. Hacia este flagelo dirigió Marinello gran parte de su intervención durante los debates de la Asamblea Constituyente, y expresó el sentir del Partido Unión Revolucionaria respecto al racismo. Este aspecto fue retomado con fuerza durante la campaña y correspondió al Dr. Miguel A. Céspedes, presidente del Club Atenas intervenir durante el acto clausura, sobre el tema del racismo, y el papel de la escuela cubana, en particular del maestro y profesor; argumentando su deber moral y patriótico ineludible de crear en las instituciones educativas un ambiente de igualdad que impidiera que ningún niño joven se sintiera deprimido por actitudes racistas

²¹ E.Roig De Lechsenring cita a Martí en el referido discurso de culminación de la campaña.

de sus compañeros. Valoró el hogar y la escuela como espacios para educar sentimientos y orienta la vida moral. Y desde esta perspectiva inclusiva de la educación y la sociedad instó a trabajar “por la cubanidad integral, por los más puros ideales de la Revolución y de la democracia y por el triunfo definitivo de la libertad” (Ibídem).

Por la escuela cubana en Cuba libre se declaró heredera y continuadora de la conducta patriótica de los ilustres maestros pioneros de la defensa de la escuela cubana y de la reglamentación y fiscalización de los colegios privados con vistas a su mejoramiento pedagógico y su efectiva cubanidad, entre los que se mencionaron: Enrique José Varona, Manuel Sanguily, Esteban Borrero Echeverría, Ezequiel García Enseñat, Carlos de Velasco, Arturo Montori, Juan R. Xiques, Manuel Márquez Sterling, Manuel Fernández Cabrera, José M Tagle, Ismael Clark, Ramiro Guerra, Francisco González del Valle, Federico Córdova, Julio Villoldo, Salvador Salazar, Fernando Ortiz, Gabriel García Galán, Enrique Gay-Calbó.

Esta campaña se autoproclamó libre de radicalismos, y de militancia o matiz político partidista. Empero, esta campaña tenía un alto sentido patriótico asumiendo la enseña nacional consciente de los esfuerzos, luchas, sacrificios, heroicidades y martirios de varias generaciones de patriotas por la conquista de una patria verdaderamente libre, no solamente de España, sino de modo especial de los vicios, los defectos, los prejuicios, las discriminaciones, las injusticias que encarnó la colonia.

La referida campaña contó con el apoyo de 104 órdenes fraternales vinculadas a la masonería, 2 partidos político (Unión Revolucionaria Comunista y Partido Socialista de Cuba), 49 instituciones educacionales, 37 colegios privados, 85 agrupaciones obreras, 47 asociaciones varias, 85 veteranos de la guerra de independencia. Un aspecto importante lo constituye la participación de personas de todo el territorio nacional.

Se debe destacar la colaboración artística de las estrellas nacientes de la Corte Suprema del Arte de las Emisoras CMQ y COCQ tales como Rosita Fornés, Elsa Valladares, Dúo Romay, Trío Servando Díaz, América Crespo, Miguel A. Ortiz, Carioca, Hermanos Justiniani y Leonel Guitián, quienes interpretaron números musicales.

2.1. Hacia una dimensión política de la educación: Emilio Roig de Leuchsenring, Elías Entralgo, José Antonio Portuondo, Fernando Ortiz.

Luego de una lectura crítica del discurso el maestro Emilio Roig de Leuchsenring, a la luz del contexto histórico de aquella época, a pesar de que se afirma que la campaña estaba desvinculada por completo de toda militancia, tanto efectiva como ideológica, de carácter político partidista, esta investigación asume que, no obstante lo planteado, yace en el fondo un fuerte ideario político impreso por el referente martiano de dicha campaña, lo que implica la adhesión al ideario político del Apóstol, quien fundara al Partido Revolucionario Cubano como el partido de la Unidad de Todo el Pueblo. Aquella no fue una campaña política desarrollada por un partido de manera independiente, sin embargo

contó con la participación de miembros de las más diversas fuerzas políticas progresistas del momento, así como del amplio apoyo popular de la nación por defenderse en esa campaña una de los anhelos más preciados del pueblo: la educación.

Somos cubanos: y como cubanos, aspiramos a que se plasmen ahora en realidades tangibles, en lo que a la enseñanza se refiere, los principios democráticos, liberales y laicos, que son básicos y fundamentales del Estado cubano, (...), encarnación del pensamiento, de los sentimientos, de los ideales, y de producto de las necesidades políticas, económicas y sociales, y de los esfuerzos, la sangre y la vida de varias generaciones de cubanos, que idearon fundar para ellos y para sus compatriotas de los tiempos venideros, una patria grande y estable, de libertad y de justicia, de igualdad y de decoro (Ibídem: 71-72).

Emergen en estas palabras los anhelos del prestigio intelectual cubano de alcanzar en un futuro cercano la inmensidad de un pueblo culto, gozoso por la igualdad de oportunidades y la dignidad como derechos. Estas palabras llamaron al recuerdo del pasado patriótico y revolucionario con el objetivo de rescatar del ejemplo de los hombres y mujeres protagonistas de la historia, normas de conducta que sirvieran de guía para la consolidación definitiva, humana, justa y cubana de la república. Fue un discurso impregnado por el ideario martiano, y no podía ser de otra manera, las palabras emanaban de los labios de un hombre que se caracterizó hasta su muerte por la coherencia entre su modo de pensar y actuar.

Por su parte, el profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana, Dr. Elías Entralgo inició su intervención dejando claro que la aparición y desarrollo de la nacionalidad cubana así como la constitución en estado soberano fueron producto de un duro proceso en el que varias generaciones lucharon sostenida y heroicamente y alertó: "Pero el aislado conocimiento, en este caso, sin la asociación de otros factores, puede decaer en indiferencia o degenerar en destrucción" (Ibídem: 88). Argumentó la importancia de no solo reconocer los valores de varias generaciones de cubanos, en las luchas independentistas, la herencia histórica amasada con trabajo, dolor, sangre y sacrificio, sino que se trataba de acrecentarlos con atención vigilante y actividad denodada. Es decir, la patria necesitaba cada vez más del rescate de aquellos valores manifestados por generaciones anteriores, no solo en la memoria histórica, sino incorporados en los modos de pensar y actuar de los cubanos de entonces. Lo opuesto implicaría la negación de acontecimientos, de una historia que -al decir de Entralgo- condiciona la personalidad social y política de la nación en el presente y el futuro.

Este fue un discurso que reveló el papel de la educación, de la docencia en la sociedad, considerándola simiente de otras instituciones. Apoyó la campaña y todo lo incorporado en la Constitución de 1940 en materia de Educación y Enseñanza por considerar que constituían el alma de la cubanidad, que había sido atacada desde varios flancos extranjerizantes y disgregadores a su juicio.

En sus palabras puede leerse una dura crítica a la carencia de estadísticas, a la fuga de capitales, a la desoladora situación de la economía nacional que dejó su expresión en la situación de la escuela, y que de mantenerse continuaría destruyendo el espíritu de la nación cubana.

Concluye con una exhortación que tiene gran vigencia ahora en la Cuba del siglo XXI. “Ciudadanos: de la justicia de esta causa yo no tengo dudas. El amor que la conmueve aquí se proclama. Nos falta todavía un tercer sumando: La perseverancia en la empresa. He aquí la clave del posible y justificado éxito futuro. Y, por ello, mis palabras finales han de ser de exhortación a la constancia en el empeño” (Ibídem: 89). Justicia, amor y perseverancia constituyen elementos claves para alcanzar el éxito de esta y cualquier batalla que asuma el pueblo cubano. Y de manera particular, la constancia desde la mirada del profesor E. Entralgo, es determinante para alcanzar cualquier objetivo en aras del bienestar y la soberanía de la nación.

En calidad de profesor de los colegios privados “La Luz” y “Sepúlveda”, hizo uso de la palabra el Dr. José Antonio Portuondo. Quien dedicara su breve intervención a la calidad del magisterio cubano, a la importancia de que los maestros no solo fueran poseedores de títulos, sino que además se evaluaran sus competencias y se sometieran a un proceso de revalidación de los estudios recibidos en el exterior. “Sabemos demasiado bien que el título no es siempre garantía de competencia (...)” (Ibídem: 119). Pero fue enfático en el papel que le correspondía al estado desde el control de la formación de aquellos que asumirían la responsabilidad de educar a los futuros ciudadanos, y para ello expresó la necesidad de establecer tribunales oficiales a fin de que el estado tenga constancia tanto de la preparación general como de la específica en disciplinas fundamentales para la escuela cubana.

Expresó la relación de lo anterior con otro aspecto esencial del proceso formativo: la formación dentro de principios fundamentales de la nacionalidad cubana, que contribuyeran a fomentar sentimientos “especiales” -a juicio de Portuondo- los cuales solo podían ser infundidos por maestros cubanos. En su intervención, deja explícita e implícitamente la idea de evaluar a los maestros por su competencia a la hora de formar valores como el patriotismo y sentimientos de identidad nacional. Antes de concluir dio votos por una legislación coherente con lo aprobado en la Constitución de 1940, que fungiera como órgano legal protector del profesional cubano dedicado a la enseñanza. Con alto sentido de síntesis su discurso apuntó hacia aspectos sensibles aprobados en la Carta Magna y sirvió para fundamentar una vez más la importancia de tenerlo en cuenta.

Correspondió al Dr. Fernando Ortiz pronunciar las palabras finales del acto, quien insistió en la defensa de la identidad nacional, de los valores patrios en la educación y la importancia del derecho a la soberanía del pueblo cubano a educar a sus hijos e hijas. Ortiz aprovechó la ocasión para reiterar algunos párrafos esenciales de un proyecto de ley presentado por él en 1917 a la Cámara de Representantes y que por su vigencia fue incorporada en la Carta Magna de 1940. Recordó cómo en 1917 aquella iniciativa fue ignorada por fuerzas

coloniales como las que veinticuatro años después habían motivado la convocatoria a la campaña *Por la escuela cubana en Cuba libre* y que a pesar del tiempo transcurrido continuaba afirmando las siguientes consideraciones:

- Que la libertad de la enseñanza no impide el ejercicio de fiscalización del estado.
- Que la profesión de la enseñanza, y en especial de la primaria, debía estar tutelada por el estado, al que le correspondería cuidar con celo el desarrollo de sentimientos patrióticos en los niños cubanos.
- Que corresponde al estado exigir a toda persona que se dedique a la profesión de enseñar, un título que acredite previamente su competencia.

Continuó citando el referido proyecto de ley que bajo su autoría presentara en 1917, el cual contaba con 11 artículos dedicados todos al tema de la enseñanza y la educación. Llama la atención de esta investigadora el artículo 5to que expresaba:

En ningún colegio, instituto, academia o establecimiento privado ni público de enseñanza podrá enseñarse la Historia de Cuba y la Instrucción Cívica sino es por profesores que sean cubanos de nacimiento. Tampoco se podrá en los establecimientos privados de enseñanza primaria y secundaria que no sean exclusivos para niños extranjeros, enseñar la historia especial de ninguna nación extranjera, y sí solamente la de Cuba y la Universal (Ibídem: 124).

Pasados 24 años Ortiz pudo ver incluidos los preceptos fundamentales de su proyecto de ley en la Constitución de 1940.

Antes de concluir su discurso insiste en la importancia de no contratar a ningún maestro extranjero mientras haya un educador cubano que pueda asumir la plaza con justificada preparación. Critica y ataca otros males de la república relacionados con el tema educacional, y hace énfasis en la cantidad de niños sin escuelas, por falta de recursos económicos debido "al equivocado régimen tributario" caracterizado por el desvío de los recursos para satisfacer necesidades e intereses privados por encima de los intereses del pueblo, todo lo cual está en consonancia con el nivel de corrupción de la época.

Finaliza Ortiz alertando sobre lo engañoso que resultaba entonces el discurso de Monseñor Arteaga al acusar la campaña como ejemplo de totalitarismo. Y hace énfasis en que "el totalitarismo de ahora es máscara nueva del mismo yugo absolutista que los cubanos sufrieron durante cuatro siglos de tiranía colonial" (Ibídem). Empero, la agudeza del pensamiento del Dr Ortiz le permitió alertar en su discurso de las patrañas ideológicas para dividir, engañar y vencer al pueblo cubano de entonces. Concluyó su alocución convocando al pueblo cubano a no cejar en la lucha por una escuela cubana, libre de influencias extranjerizantes, actitudes disociadoras y orientación ajena a las raíces históricas de la nación donde la impronta martiana constituye el corazón de la patria, "Ahora, *Por la escuela cubana en Cuba Libre*, y siempre, ante todas las actitudes

disociadoras, defendamos en la escuela y fuera de la escuela, la libertadora democracia republicana en la patria independiente de José Martí” (Ibídem).

3. Conclusiones

Cuba, durante los primeros años de intervención norteamericana, así como en las décadas siguientes hasta antes de 1940, se caracterizó por una crítica situación en la esfera educacional, que motivó a lo largo de esos años el surgimiento de diversos movimientos sociales de tipo educacional en defensa de la escuela cubana.

La campaña de 1941 *Por la escuela cubana en Cuba libre* puso de manifiesto la influencia del pensamiento marxista y no marxista pero con un profundo sentido nacionalista y anti-injerencista, lo cual se reveló en los discursos y el accionar de los participantes. Fue ante todo como un movimiento social de tipo educacional, que tomó como referente el pensamiento educativo y revolucionario del siglo XIX y la impronta de los precursores de finales del siglo XVIII.

La participación de intelectuales y personalidades de reconocido prestigio nacional, tales como Emilio Roig de Leuashing, Entralgo, José Antonio Portuondo y Fernando Ortiz, constituyó un importante motor movilizador de instituciones, asociaciones, colegios privados y públicos en apoyo a la campaña y en defensa de la escuela cubana.

Las intervenciones focalizaron dos direcciones fundamentales: por un lado la tarea educacional entendida como parte importante de un proyecto de liberación nacional, y de otro, la estrecha relación entre la tradición creadora del pensamiento revolucionario cubano y los proyectos educativos que le han sido afines

Durante la campaña de 1941 *Por la escuela cubana en Cuba libre* se contó con la participación de un amplio número de maestros, intelectuales, obreros, artistas y personas de diversos estratos sociales unidos por el interés de salvaguardar los principios de una educación cubana para y por los cubanos

Referencias

Beltrán Marín, Anna Lidia (2013), Bosquejo histórico sobre las Reformas Universitarias del siglo XX en Cuba, *Revista Cubana de Filosofía*, No. 23. Recuperado de: <http://www.revista.filosofia.cu/pensamientoc.php?id=630> [Fecha de consulta: 15/10/2013]

Calderón Domínguez, Mayté (1990), *La política educacional de los Gobiernos Auténticos (1944-1954)*. Trabajo de Diploma, Universidad de La Habana, Cuba.

Conde Rodríguez, Alicia (2014), *Comunidad, escuela y familia en la pedagogía cubana de las primeras décadas de la República*, Recuperado de:

<http://www.cubaliteraria.cu/articulo.php?idarticulo=171938&idseccion=25> [Fecha de consulta: 30/04/2014]

Constitución de la República de Cuba (1940), La Habana, Editorial Páginas.

Cruz Capote, Orlando (2014), *El fantasma del comunismo recorre a Cuba. Visiones diferentes sobre el lugar intelectual cultural del marxismo en la década de 1940-1950. Informe de investigación*, La Habana, Instituto de Filosofía.

Diario de sesiones de la Convención Constituyente, Editorial Páginas, La Habana, 1940.

Fernández Bulté, Julio (2011), *El camino hacia la Constituyente*, en *Retrospección Crítica de la Asamblea Constituyente de 1940*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.

Fumero Constantino, Tomás (1983), *Algunas manifestaciones de la penetración ideológica del imperialismo norteamericano en la educación cubana durante la Seudorrepública*, En *Selección de lecturas de metódica de la enseñanza de la historia*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación.

García Gallo, Gaspar Jorge (1984), *Bosquejo Histórico de la Educación en Cuba*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación.

Gramsci, Antonio (2008), *Cuadernos de la cárcel y otros textos*, La Habana, Ediciones CUBARTE / Instituto Juan Marinello.

Grobart, Fabio (1985), *Trabajos Escogidos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Guerra y Sánchez, Ramiro (1954), *Rehabilitación de la Escuela Pública. Un problema vital en Cuba en 1954. Tomo 2*, La Habana, Biblioteca Cubana de Educación.

..... (1922), *Asociación Pedagógica Universitaria. Un programa Nacional de Acción Pedagógica*. La Habana, Imprenta La Prueba.

Leal Spengler, Eusebio (2014), *Intervención en Mesa Redonda Informativa por El 495 aniversario de la fundación de la Villa de San Cristóbal de La Habana*, La Habana, Cuba, 17 de noviembre de 2014.

Marinello Vidaurreta, Juan (1940), *Unión Revolucionaria Comunista frente a la Constituyente*, La Habana, Editorial Biblioteca Nacional José Martí (Colección Manuscritos, No. 44).

Massón Sena, Caridad (Comp.) (2013), *Comunismo, Socialismo y nacionalismo en Cuba (1920-1958)*, La Habana, Editorial Instituto de Investigación Cultural Juan Marinello.

Mella, Julio Antonio (1975), *Documentos y artículos*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.

Miranda Francisco, Olivia (2005), Julio Antonio Mella: los movimientos sociales y la unidad revolucionaria, *Revista Marx Ahora*, No 19, pp. 157-174.

Pérez Cruz, Felipe (1997), Julio Antonio Mella y los Fundamentos del Marxismo en Cuba, *Contracorriente*, Año 3, No 7.

Pérez Téllez, Enma (1948), *La política educacional del Dr. Grau San Martín*, La Habana.

Pichardo Viñals, Hortensia (1969) *Documentos para la historia de Cuba. Volumen I*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.

Riera, Mario (1955), *Cuba política (1899-1955)*, La Habana, Impresora Modelo / S.A de Belascoain y Llinás.

Rojas Blaquier, Angelina (2007 y 2011) *Historia del Primer Partido Comunista de Cuba (tres tomos)*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente.

Suárez Díaz, Ana (Coord.) (2011), *Retrospectiva Crítica de la Asamblea Constituyente de 1940*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.

Ubieta Gómez, Enrique (1993), *Ensayos de identidad*, La Habana, Editorial Letras Cubanas.

Varona, Enrique José (1927), *Con el eslabón*, Manzanillo, Editorial El Arte.

Vitier, Medardo (1970), *Las ideas y la filosofía en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Documentos

Por la escuela cubana en Cuba libre. Trabajos, acuerdos y adhesiones de una campaña cívica y cultural, en *Declaración de principios*, La Habana, 28 de mayo de 1941.

Roig de Leuchsenring, Emilio (1941a), *Convocatoria POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE*. El Mundo, La Habana, mayo 28 de 1941.

..... (1941b), *Discurso pronunciado durante el mitin celebrado en el teatro Nacional el 22 de junio de 1941, con motivo de la culminación pública de la campaña "POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE"*